

En la ciudad de León, Gto.; siendo las 8:30 horas del día 13 de Mayo del 2010 (dos mil diez), estando reunidos en la sala de juntas del Parque Ecológico Metropolitano de León, los C. Luis Ernesto Collazo Orozco, en su carácter de Presidente del Consejo, C. Juan Navarro Orozco en su carácter de Tesorero del Consejo, C. José Héctor Tejada Shaar, C. Erasto Aldrett León, C. Raúl Humberto Márquez Albo, en su carácter de vocales, y el C. José de Jesús Aranda Regalado, en su carácter de Secretario del Consejo y Director del Parque Ecológico Metropolitano, no habiendo Quórum Legal para llevar a cabo la reunión ordinaria de consejo se cito en segunda convocatoria para la 9:00 horas del mismo día de acuerdo al art. 16 del Reglamento del Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León a los presentes, a una reunión extraordinaria y estando presente el Presidente del Consejo son validos los acuerdos que en ella se tomen.

En uso de la voz el C. Luis Ernesto Collazo Orozco solicita se desahoguen los puntos del orden del día, así mismo se levante el Acta de la presente reunión de Consejo.

Punto No. 1 Lista de Asistencia.

Para dar cumplimiento al orden del día se procedió a recabar las firmas de quienes están presentes.

Punto No. 2 Aprobación de Actas Anteriores.

El C. Luis Ernesto Collazo Orozco, consulta a los consejeros presentes si les fue enviada el Acta de Consejo ordinaria del día 9 de Abril del 2010, a través de sus correos electrónicos y si tienen alguna observación que hacer. El mismo C. Luis Ernesto Collazo Orozco, pide que aunque recibieron el Acta se de lectura a la misma por si hay algún comentario o modificación, para hacerlo. EL C. José de Jesús Aranda Regalado, lee el Acta y los CC. Consejeros aprueban el acta por unanimidad.

Punto No. 3 Aprobación de los Estados Financieros del mes de Abril del 2010.

En uso de la voz el C. Juan Navarro Orozco en su carácter de tesorero la pide al C. Jorge Alberto Mejía, Contador externo, de inicio a la lectura de los estados financieros del mes de Abril y una vez analizados los resultados financieros, sobresaliendo el saldo en Bancos, ya que se recibió en este mes, los ingresos por taquilla de preventa que genero el Festival del Globo 2009, por la cantidad de \$662,035.-, (Seiscientos sesenta y dos mil treinta y cinco pesos 00/100), que las tiendas OXXO no habían abonado a la cuenta bancaria del Parque, fueron aprobados por todos los C. Consejeros.

Punto No. 4 Revocación de los acuerdos de la Reunión de trabajo realizada el día 5 de mayo del 2010.

El C. Luis Ernesto Collazo Orozco, en su carácter de Presidente del Consejo toma la palabra y pide a los CC. Consejeros presentes, dar marcha atrás en los acuerdos de la pasada Junta realizada el pasado día 5 de Mayo, en razón de que el proceso que se siguió para despedir al Director General, estuvo muy viciado y no se respeto el reglamento vigente del Patronato del Parque.

El C. José de Jesús Aranda Regalado, toma la palabra y comenta la necesidad de Dimitir al puesto que viene desempeñando de Director General, argumentando, razones de interés personal, así como de cuidar la imagen en cuanto organización y armonía del Parque.

También mencionó el C. Aranda Regalado, que dejaba en plena libertad a los CC. Consejeros para que elijan al nuevo Director General del Parque.

Los CC. Consejeros presentes aceptaron la dimisión del Director General, pidiéndoles que se quede hasta el día 20 de Mayo, tiempo suficiente para nombrar al nuevo director.

5.- Asuntos Generales

El C. José Héctor Tejada Shaar, señala y pide que se envíen con anticipación a las Juntas Ordinarias, los Estados Financieros a los CC. Consejeros, para que tengan a bien revisarlos y analizarlos y poder emitir una opinión y en su caso su aprobación.

El C. Luis Ernesto Collazo Orozco, expone ante los CC. Consejeros el tema del Festival Estruendo señalando que se debe de tomar una decisión, por la cercanía de la fecha y no se tiene aun definida la aportación por parte del gobierno del Estado, y que es difícil realizarlo en la fecha propuesta, porque se necesita mayor difusión, más recursos y conocer a ciencia cierta con cuantos patrocinadores se cuenta.

Tomando la palabra el C. José Héctor Tejada Shaar, señala que ya es muy prematuro hacer el Festival, que es malo la suspensión del mismo por qué no se le da continuidad, sugiriendo cambiar de fecha para el puente del día 21 de Marzo del próximo año; el C. Raúl Márquez Albo, pide definir si el Parque es el organizador de los eventos, o si nada mas rentaría los espacios, por lo que el C. Héctor Tejada, sugiere que el Parque sea parte de la organización para que en un futuro el Festival sea exclusivo del Parque. También propone una reunión de trabajo únicamente para este tema y que estén presentes todos los miembros del Consejo, se acepta su propuesta.

En otro tema, el C. Héctor Tejada Shaar, comenta el resultado de la consulta correspondiente al tema del INFONAVIT, y de la conveniencia de afiliarse a todo el personal del Parque al Instituto y afirma que no hay ningún tipo de retroactividad en perjuicio del Parque, por lo que sugiere iniciar los trámites de inscripción una vez que se vea la viabilidad económica y financiera.

Sin otro asunto que tratar se cierra la sesión a las 11:15 horas del día de su inicio, firmando los que participaron en ella y quisieron hacerlo